

La participación ciudadana en el combate a la corrupción

Participación ciudadana

La participación ciudadana se concibe como...

... que fomenta la interacción entre

actores sociales representantes de las organizaciones comunitarias y de las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales,

para, conjuntamente,

analizar *los problemas y necesidades de la población y planificar,* llevar a cabo y evaluar las políticas, los planes y programas para su resolución

(Carmona, 2016: 36).

Formas de participación ciudadana (Portillo 2004: 109)

Procedimientos de planeación y elaboración presupuestal	Como parte central del quehacer gubernamental se requiere ampliar la participación en estos temas.
Cogestión ciudadana	Participación directa en programas o políticas
Mecanismos de democracia directa	"Es el pronunciamiento directo de la ciudadanía ante medidas de gobierno concretas ya tomadas o por tomarse"

¿Corrupción?

Apropiación ilegitima de lo publico (*Merino, forthcoming*)

Es el abuso del poder para obtener un beneficio privado. (Transparencia internacional)

Abuso de poder público para beneficio privado (adoptada por SFP)

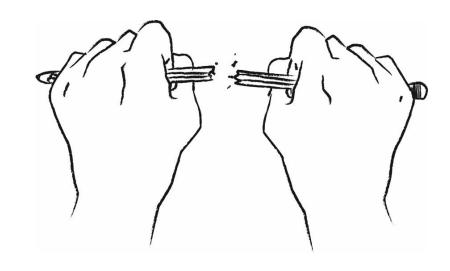


La corrupción erosiona la confianza, debilita la democracia, obstaculiza el desarrollo económico y exacerba aún más la desigualdad, la pobreza, la división social y la crisis ambiental.



Puede tomar muchas formas y puede incluir comportamientos como:

- Servidores públicos exigiendo o aceptando dinero o favores a cambio de servicios,
- Los políticos hacen mal uso del dinero público o conceden trabajos o contratos públicos a sus patrocinadores, amigos y familiares,
- Corporaciones que sobornan a funcionarios para obtener acuerdos lucrativos



Co – romper

¿Sabes en donde se da la corrupción...?

- Empresas
- Gobierno
- Tribunales
- Medios de comunicación
- Sociedad civil
- En sectores como: salud, educación, agrícola, ambiental, etc.



¿Quienes se involucran?

- políticos,
- funcionarios gubernamentales,
- servidores públicos,
- empresarios
- Ciudadanía en general



¿Combatir la corrupción?

Hay que establecer acciones y estrategias legitimas orientadas a evitar la captura del espacio público

Y nace el SNA y los SEA



LOS PILARES DEL SNA Y SEA



Coordinación Prevención Detección Sanción Fiscalización

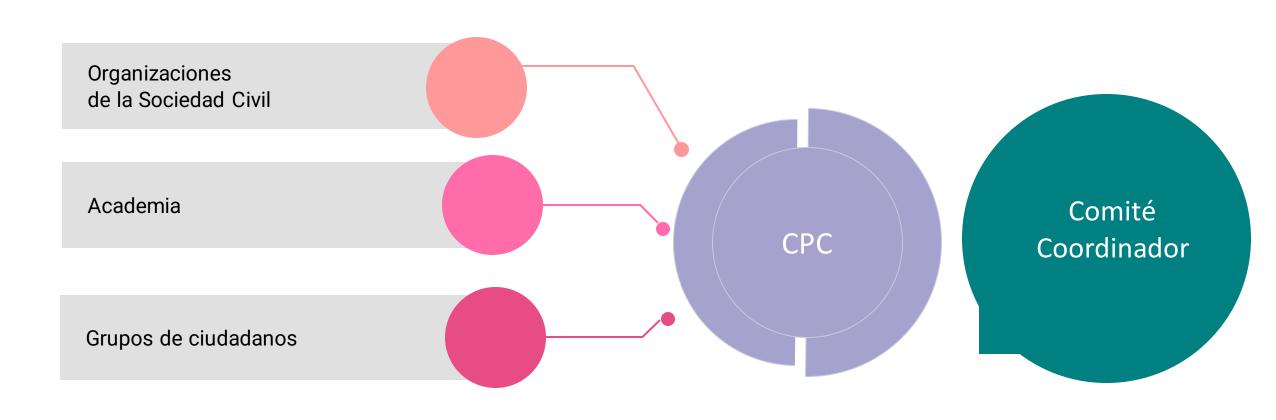
Y que es lo nuevo en el SNA y en el SEA

La participación ciudadana





El CPC coadyuva al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador y vincula a



Mejora de instrumentos, lineamientos y mecanismos para:

Plataforma Digital

Intercambio, sistematización y actualización de información generada en instituciones competentes de diversos ordenes de gobierno, en materias reguladas por esta ley

Sistema de denuncia y queja

Proponer reglas y procedimientos para recibir peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas

que la sociedad quiera

hacer llegar a la ASEG

Proponer a CC mecanismos para mejorar la Contraloría Social / recibir información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana

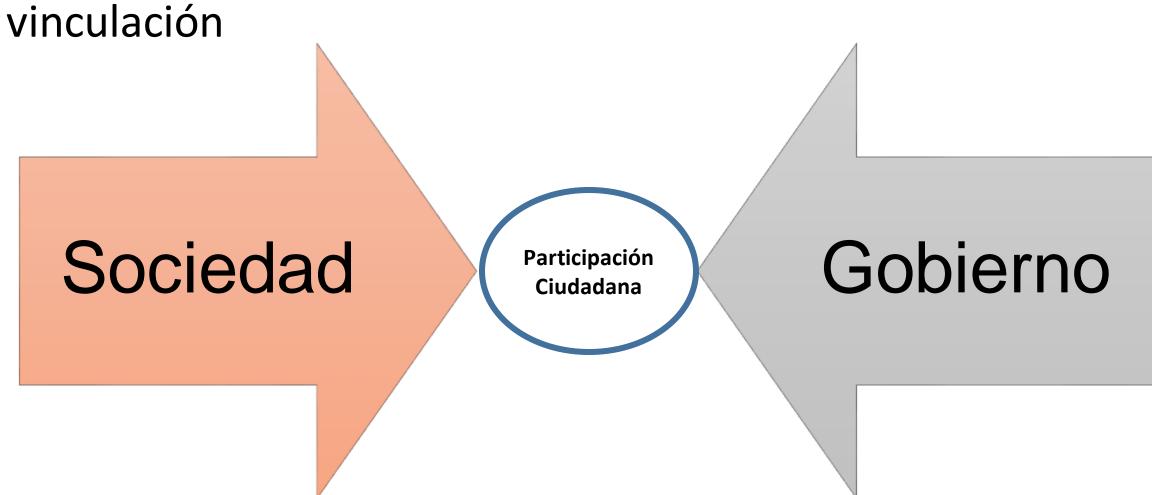
Proponer a CC un sistema de denuncia y queja Contribución a la fiscalización y denuncia Proponer al Comité Coordinador, mecanismos para que la sociedad participe en prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción

Registro
Voluntario de las
Organizaciones
de la Sociedad
Civil, de acuerdo a
sus normas
internas

Proponer mecanismos de articulación entre OSC, academia y grupos ciudadanos (RED Ciudadana Anticorrupción)

Articulación con la Sociedad

La desconfianza hacia las instituciones ha creado una necesidad urgente que es la de establecer canales de vinculación



¿Donde y como participa la ciudadanía?

Identificar los MPCI en el Estado de Guanajuato

• Identificar los MPCI que se encuentran contemplados en la normatividad del Estado de Guanajuato y sus municipios

 Revisión documental del marco jurídico para el Estado y los municipios del Estado de Guanajuato

Metodología

- Denominación
- Ámbito territorial
- Objetivo
- Tipo de incidencia

Características

Integrantes

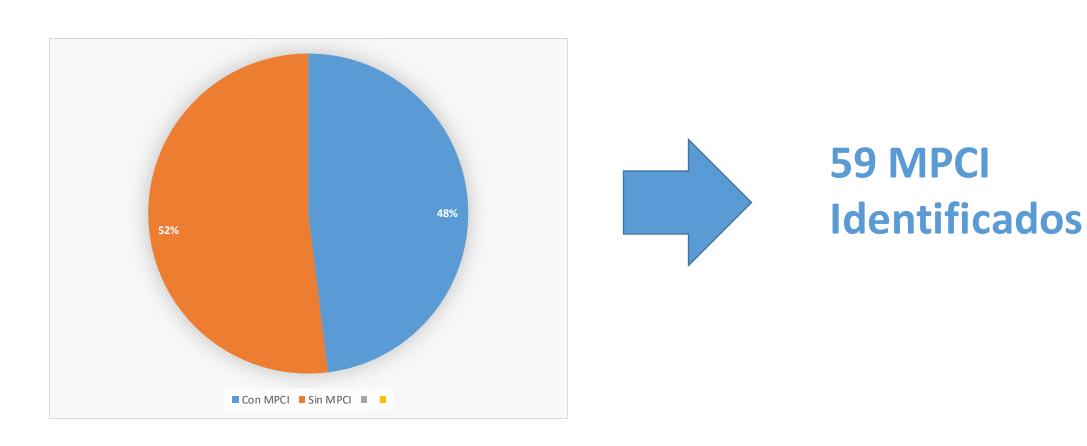
- Numero total/ actores sociales
- Base de actuación
- Tipo de actores sociales
- Perfil de participantes
- Duración de nombramiento
- reelección

- Procedimiento de acceso
- Acciones de participación (numero, periodicidad,)
- Transparencia y rendición de cuentas

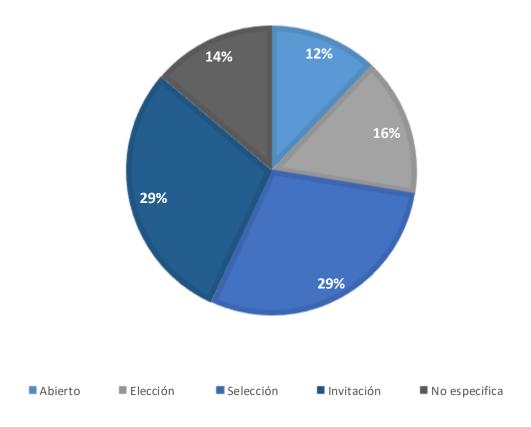
Operación

Hallazgos

De 102 leyes estatales revisadas

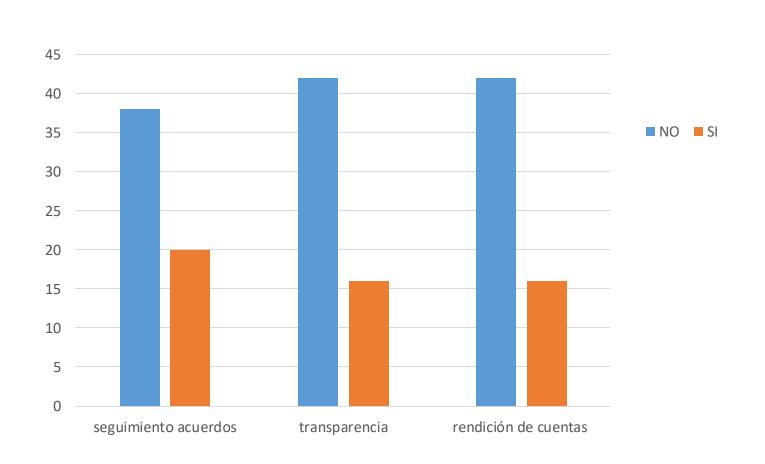


FORMA DE INTEGRACIÓN



Por lo que en la mayoría de los mecanismos (58%) quien lo integra decidido por la autoridad lo que nos habla de que participación de ciudadanos puede estar condicionada a redes de amigos, conocidos o a ciertas influencias en la autoridad

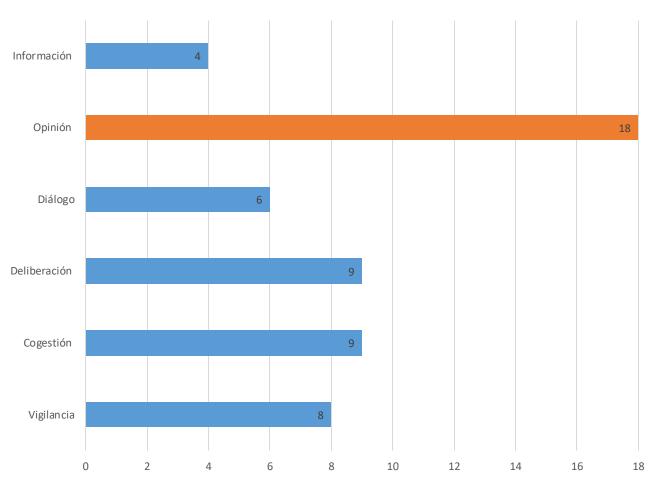
Disposiciones de transparencia y rendición de cuentas



Y la transparencia proactiva?

El fortalecimiento de las disposiciones de transparencia y rendición de cuentas en los Mecanismos de Participación Ciudadana Institucionalizada constituyen un elemento central en la búsqueda de transversalizar el combate a la corrupción.

Nivel de Incidencia



En este caso, aunque hay una relación de comunicación entre gobierno y sociedad no se contempla que los actores sociales pongan "en la mesa" sus intereses o preocupaciones y argumenten al respecto.

20

Conclusiones

Diagnóstico de diseño institucional

Mayormente los MPCI son estatales permanentes

- En el 48% de las leyes estatales contemplan Mecanismos de Participación Ciudadana Institucionalizados.
- Las leyes que no los contemplan son leyes administrativas y normativas que regulan actos de autoridad en su mayoría
- El 94% de los MPCI identificados en las leyes estatales, son de carácter permanente, lo que implica que deben estar operando de forma regular.
- El 90% son MPCI estatales
- 76% se denominan como Consejos (consultivos, estatales, directivos, etc.), 8.5% se denominan Comités, 5% observatorios ciudadanos y 10.5 con diversas denominaciones (redes, junta de voluntarios, asociación de habitantes, junta de gobierno, etc.)

Debilidad de MPCI Municipales

- Solamente el 6% de los MPCI tienen jurisdicción municipal
- El 80% tienen deficiencias fundamentales de diseño institucional, que hace que no otorguen garantías para su integración y funcionamiento
- Solo 1 MPCI municipal busca un nivel de incidencia de vigilancia
- La normatividad de los MPCI Municipales queda sujeta solamente a nivel de reglamentos municipales, lo que dificulta su coordinación con otros ámbitos de gobierno y con el Sistema Estatal Anticorrupción

Las deficiencias de diseño en los MPCI favorecen la simulación de la participación ciudadana

- El 14% no contempla procedimiento de integración al MPCI y el 27% no establece el porcentaje de participación ciudadana mínima.
- El 58% de los integrantes de un MPCI son decididos por una autoridad
- Solo una tercera parte de los MPCI se integran con más del 75% de ciudadanos. El 24% no tiene ni la mitad de sus integrantes ciudadanos
- El 40% de los MPCI no establecen la periodicidad de sus acciones, a pesar de ser mecanismos permanentes
- Más del 50% de los MPCI no contemplan seguimiento de acuerdos ni elementos de trasparencia y rendición de cuentas



RETOS GENERALES

- Coordinación
- Vinculación de la ciudadanía con el Sistema
- Mantener y renovar la confianza en las instituciones
- Vigilancia ciudadana





https://cpcgto.com/



sea.gto.participacionciudadana@gmail.com



Comité de Participación Ciudadana del SEA GTO



@comite_sea

Gracias

Hilda Marisa Venegas Barboza